

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

255 *SANTANDER*

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal número 200/2011 referente al concursado Promociones Urquiza Limpias, S.L.U., se ha convocado Juntas de acreedores que se celebrará el próximo día 27 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de vistas n.º 6 de este Juzgado, avenida Pedro San Martín, s/n, Santander.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y, a los efectos oportunos, expido el presente.

Santander, 25 de noviembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130071403-1